



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL  
 SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO  
 RAOP/PBH (RES. Nº 188)

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURAS QUE INDICA.

SUBSECRETARIA OO PP.  
 OFICINA DE PARTES  
 30 MAR 2015  
 TRAMITADO

FECHA 30 MAR. 2015

**VISTO :** La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** 1. Que, mediante Ord. N°07 del 24 Marzo de 2015, el Jefe (S) Subdivisión de Bienes y Servicios SS.OO.PP., solicitó la cancelación de las Facturas N°s.04060 y 04061, ambas de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a trabajos de carácter urgente e imprevisto realizados en pozo y bombas elevadoras de agua potable, ubicados en los sectores 59 y 71 del Edificio Central MOP., ejecutados durante los días 07 y 08 de Marzo de 2015 (sábado y domingo), por la empresa **HM RIO TOLTEN LIMITADA.**, que a continuación se individualizan:

2. Que, las Facturas Ns.º 04060 por la suma de \$261.800 y 04061 por la suma de \$333.200., ambas de fecha 23-03-2015. Valores correspondientes a la reparación de válvula de llenado de agua potable de estanque ubicado en el sector 71 y reparación de bomba elevadora de agua potable ubicada en el sector 59 del Edificio Central MOP., cuyas fallas impedían proveer de dicho elemento al Edificio MOP.

3. Que, atendiendo a que la situación expuesta ameritaba una solución urgente, producto de que los desperfectos que afectaron las instalaciones señaladas no permitían el normal suministro de agua potable al Edificio Central MOP., se procedió a contratar los servicios especializados de la empresa señalada precedentemente, quien se encargó de ejecutar los trabajos de manera inmediata, facilitando la normalización del suministro de agua potable para la continuidad de las labores del MOP.-

4. Que, la contratación de este servicio cuenta con el V°B° de Jefe de la División de Administración y Secretaría General.

5. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

**RESUELVO: (EXENTO) N° 675 /**

**I. Convalidase** la contratación de servicio, asociada a trabajos realizados en pozo y bombas elevadoras de agua potable, ubicados en los sectores 59 y 71 del Edificio Central MOP., ejecutados durante los días 07 y 08 de Marzo de 2015 (sábado y domingo), por la empresa **HM RIO TOLTEN LIMITADA.- RUT: 76.095.371-7.**

**II. Autorizase** el pago de las Facturas que más adelante se indican, correspondiente al servicio contratado mediante la modalidad de Trato Directo, de conformidad a lo estipulado en el Art. 10°, N°3 "urgencia" del Decreto Supremo de Hacienda N°250/04, con la empresa antes señalada.

8665693

DETALLE				TOTAL IVA INCL.
PROV.: HM RIO TOLTEN LTDA.				
RUT PROVEEDOR: 76.095.371-7				
FACTURA N° 04060 DE 23/03/2015				261.800
FACTURA N° 04061 DE 23/03/2015				333.200
DIRECCIÓN		Factura N° 4060	Factura N° 4061	
COD.	SERVICIO			
101	Subsecretaría de Obras Públicas	29.384	37.397	
202	Dirección de Arquitectura	30.989	39.441	
203	Dirección de Obras Hidráulicas	24.289	30.913	
204	Dirección de Vialidad	57.173	72.766	
206	Dirección de Obras Portuarias	9.852	12.539	
207	Dirección de Aeropuertos	21.306	27.117	
210	Fiscalía de Obras Públicas	8.436	10.736	
211	Dirección de Planeamiento	10.792	13.735	
213	Dirección de Contabilidad y Finanzas	27.447	34.934	
401	Dirección General de Aguas	42.132	53.622	
TOTAL		261.800	333.200	
<b>TOTAL FACTURAS</b>				<b>595.000</b>

III. **Páguese** la suma total de \$595.000.- (Quinientos noventa y cinco mil pesos) IVA incluido, con cargo la Ley de Presupuesto 2015, de los Servicios MOP., indicados precedentemente, subtítulo 22, ítem 06, asignación 001.

IV. **Comuníquese** la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Bienes y Servicios y al Departamento de Servicios SOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN OLEA AZAR  
Jefe División de Administración  
y Secretaría General - SOP